



## Cancillería obtiene 100 por ciento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**Tegucigalpa.** La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibió hoy, por quinto año consecutivo, el diploma de reconocimiento que le acredita la obtención de una calificación del 100 por ciento, según el más reciente “Informe de verificación de la información en Portales de Transparencia” realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

La secretaria general de institución estatal, Marta Carolina Pineda Zapata recibió de parte de las autoridades del IAIP el pergamino otorgado a esta Secretaría por el cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que le garantiza a todas los hondureños su derecho a solicitar información de carácter público a los entes del Estado y recibirla.

Pineda Zapata estuvo acompañada por la jefa de la Unidad de Transparencia de esta institución del Estado, Gina Valeriano Rubio.





El informe, que recoge las evaluaciones realizadas durante el primer semestre de 2017, evalúa los portales de transparencia de las instituciones gubernamentales según su estructura orgánica, planeación y rendición de cuentas, finanzas, normativa y participación ciudadana.

Este día 83 instituciones recibieron diploma por el cumplimiento a sus obligaciones con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el evento participaron autoridades de las instituciones evaluadas, representantes de la sociedad civil, de los organismos de cooperación internacional, entre otros.

Dirección General de Comunicación Estratégica  
Tegucigalpa, M.D.C. 29 de septiembre de 2017